

en la escritura de hipoteca es de pesetas 400.000.»

El remate tendrá lugar el día veintisiete de febrero próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el precio pactado en la escritura de hipoteca, que, con la rebaja del 25 por 100, es de 300.000 pesetas.

Segunda.—Los licitadores depositarán previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Se hace constar que los títulos de propiedad se hallan suplidos por la correspondiente certificación registral, que está

de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, donde los interesados pueden examinarla, y que las cargas preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, sin que se destine a su extinción el importe del remate.

Dado en Bilbao a quince de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Rafael Martínez Sánchez.—El Secretario, 519-C.

VALLADOLID

El Magistrado don Rubén de Marino, Juez de Primera Instancia número tres de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 544 de 1970, expediente sobre declaración del fallecimien-

to de don Lorenzo Mariano Villacián Sinova, hijo de Salvador y de Dionisia, nacido en Tolosa el día 19 de agosto de 1926, soltero, y que tuvo su último domicilio en Valladolid, en la calle de San Martín, número 39, a instancia de don Godofredo Sinova Andrés, representado por el Procurador don José María Ballesteros González, lo que se hace público mediante el presente para que cuantas personas pudieran tener conocimiento de su existencia o de su fallecimiento lo comuniquen en este Juzgado, a los efectos procedentes.

Dado en Valladolid a ocho de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Rubén de Marino.—El Secretario.—496-C.

1.ª 1-2-1971

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se saca a segunda subasta una finca urbana en término de Garrovilla.

Se saca a pública subasta para el día 27 de febrero de 1971, a las diez horas ante la mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, una finca urbana, antigua casilla de Peones camineros, sita en término de Garrovilla, CN-630, Gijón a Sevilla, punto kilométrico 184,200, con una superficie total de 1.930 metros cuadrados: 112 metros cuadrados cubiertos, 74 patio descubierto y 1.744 superficie descubierta. Tasación, 109.565 pesetas.

Cáceres, 23 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—537-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia sanitaria al personal que se cita.

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire con derecho a ella, así como a sus respectivas familias con el mismo derecho, y del personal desplazado eventualmente en el Sector Aéreo de Sevilla y plazas limítrofes durante el año de 1971.

El importe total previsto para dicho año para la prestación del servicio es de pesetas 6.720.000.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (carretera de Tablada), en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto anual del Servicio, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 134.400.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán

entregados, cerrados, lacrados y firmados, con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega desde la publicación de este anuncio, cualquier día laborable, de diez a trece horas, finalizando el mismo el día 22 del mes de febrero del presente año.

El acto del concurso se verificará en Sevilla el día 23 de febrero del corriente año, a las once treinta horas, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en la Jefatura del Aeródromo Militar de Tablada.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 22 de enero de 1971.—El Capitán Secretario, Luis González Zurita—264-8.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia sanitaria al personal que se menciona.

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire con derecho a ella, así como a sus respectivas familias con el mismo derecho, y del personal desplazado eventualmente en el Sector Aéreo de Cádiz durante el año de 1971.

El importe total previsto para dicho año para la prestación del servicio es de pesetas 1.775.000.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (carretera de Tablada), en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto anual del Servicio, cuyo importe asciende a la cantidad de 35.500 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados, cerrados, lacrados y firmados, con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega, desde la publicación de este anuncio, cualquier día laborable, de diez a trece horas, finalizando el mismo el día 22 del mes de febrero del presente año.

El acto del concurso se verificará en Sevilla el día 23 de febrero del corriente año, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en la Jefatura del Aeródromo Militar de Tablada, a las diez treinta de la mañana.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 22 de enero de 1971.—El Capitán Secretario, Luis González Zurita.—265-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Residencia de Ancianos en Aranjuez.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de Residencia de Ancianos en Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 199.933.154 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 2.084.331 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas se podrán constituir en cualquiera de las formas admitidas por dicho Reglamento, así como en cédulas de Crédito Local.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de Residencia de Ancianas en Aranjuez», y se titularán: el primero, «Referencias», y el segundo, «Oferta económica», la cual se redactará con arreglo a modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

Presentación de proposiciones con entrega conjunta de ambos sobres: En la Sección de Fomento, García de Paredes, número 65, séptima planta, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, domiciliado en calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de y de los pliegos de condiciones y proyectos que para dichas obras han de regir, manifiesta que acepta íntegramente dichos pliegos y proyectos y que se compromete a realizar las obras, con sujeción a los mismos en la cantidad de pesetas (en letra y número) y a terminar las obras de referencia en el plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en la pedanía del Esparragal», en Murcia.

Por el presente se hace público para general conocimiento, que queda anulado el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado», número 12, el pasado día 14 del año en curso, relativo a la subasta de obras de «Mejora del alumbrado público en la pedanía del Esparragal», en Murcia.

Murcia, 26 de enero de 1971.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—633-A.

Resolución del Ayuntamiento y Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resina que se citan.

Ambas entidades anuncian subastas de resina en los montes de su propiedad, campaña 1970-71, con los datos que a continuación se señalan, y teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 26 al 36 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, de 9 de enero de 1953, a saber:

Montes del ilustrísimo Ayuntamiento de la villa de Cuéllar

Monte: 14. Lote: único. Número de pinos: A vida, 51.468; a muerte, 11.455. Tasación: 2.400.581 pesetas. Precio índice: 3.000.726 pesetas. Fianza: 72.000 pesetas. Hora: Nueve.

Monte: 15. Lote: único. Número de pinos: A vida, 8.126; a muerte, 384. Tasación: 450.453 pesetas. Precio índice: 563.066 pesetas. Fianza: 13.600 pesetas. Hora: Nueve treinta.

Sistema: Pica de corteza con estimulantes.

Montes de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar

Monte: 10. Lote: Único. Número de pinos: A vida, 33.491; a muerte, 2.502. Tasación: 1.612.453 pesetas. Precio índice: 2.015.566 pesetas. Fianza: 48.400 pesetas. Hora: Diez.

Monte: 32. Lote: Único. Número de pinos: A vida, 15.578; a muerte, 1.752. Tasación: 541.007 pesetas. Precio índice: 676.253. Fianza: 16.300 pesetas. Hora: Diez treinta.

Sistema: Pica de corteza con estimulantes.

Monte: 31. A. Lote: I. Número de pinos: A vida, 29.094; a muerte, 1.220. Caras. Tasación: 1.358.447 pesetas. Precio índice: 1.698.058 pesetas. Fianza: 40.800. Hora: Once.

Monte: 31. A. Lote: II. Número de pinos: A vida, 23.165. Tasación: 1.055.054 pesetas. Precio índice: 1.318.817 pesetas. Fianza: 31.700 pesetas. Hora: Once treinta.

Monte de esta Comunidad y Sepúlveda. Sistema: Hugués.

Monte: 48. Lote: I. Número de pinos: A vida, 51.799; a muerte, 6.542. Tasación: 2.662.548 pesetas. Precio índice: 3.328.185 pesetas. Fianza: 79.900 pesetas. Hora: Doce.

Monte: 48. Lote: II. Número de pinos: A vida, 41.661; a muerte 2.218. Tasación: 1.842.793 pesetas. Precio índice: 2.303.491 pesetas. Fianza: 55.300 pesetas. Hora: Doce treinta.

Monte: 48. Lote: III. Número de pinos: A vida, 42.909; a muerte, 3.058. Tasación: 591.972 pesetas. Precio índice: 1.989.965 pesetas. Fianza: 47.800 pesetas. Hora: Trece.

Monte: 48. Lote: IV. Número de pinos: A vida, 57.546; a muerte, 3.305. Tasación: 2.802.645 pesetas. Precio índice: 3.503.306 pesetas. Fianza: 84.100 pesetas. Hora: Trece treinta. Sistema de resinación, monte 48. Hugués.

Día de las subastas: El 17 de febrero de 1971, teniendo en cuenta que la demora podría acarrear la devaluación de los productos, ya que los trabajos preparatorios deben comenzar antes de marzo, no siendo imputables a estas Entidades la demora en la tramitación de expedientes, en los que se cumplieron los plazos del artículo 24 y acogidos al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

Plicas: Hasta las trece horas del 16 de febrero de 1971.

Fianza definitiva: 10 por 100 del valor del remate.

Mesa: Artículo 34 Reglamento Contratación Entidades Locales, de 9 de enero de 1953.

Pliegos: Facultativo en vigor fecha subasta y económico-administrativo.

Condiciones especiales: El rematante se obliga al pago de honorarios y tasas que figuran en el expediente respectivo y cuantos gastos se originen con motivo del disfrute de aprovechamiento, así como gastos del expediente, anuncios, escrituras, etcétera.

NOTA.—Caso de quedar desierta alguna de las subastas anunciadas, tendrá lugar una segunda, a los ocho días hábiles de la primera, en las mismas condiciones, siendo admisibles las proposiciones el día anterior hábil a su celebración.

Los expedientes referidos a estas subastas y aprovechamientos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de ambas Entidades, donde pueden ser examinados por quienes lo deseen, los días laborables, de las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, con residencia en, provincia de y carnet de identidad número, en representación de, como acredita con, en relación con la subasta de resina anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha en el monte número, lote, de la pertenencia de ofrece la cantidad de pesetas (en letra) para llevar a cabo dicho aprovechamiento, con arreglo a los pliegos de condiciones, que acepta.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan dos artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

El proponente.

Cuéllar, 1 de febrero de 1971.—El Alcalde-Presidente accidental, José Luis Quintanilla Senovilla.—649-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 530.238 de entrada y 21.433 de registro, correspondiente al 21 de agosto de 1969, constituido

por don Fernando Larrumbide Torre. Extracto títulos custodiados número 3.637, expedido por el Banco Hispano Americano, 60.000 pesetas garantía obras ampliación, abastecimiento agua potable a Hoto de Herreros (Segovia), 5.591/1970.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-

ción de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de enero de 1971.—El Administrador.—272-E.

Administraciones de Aduanas

CADIZ

Se notifica a Clay Benson, propietario del vehículo marca «Volkswagen» motor número 349.7061 KD 796415, bastidor núme-